

INFORME DE GESTIÓN
Cuarto Trimestre 2024

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Mujeres- CIM

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo N° 0001 del 3 de diciembre de 2020

NORMAS:

- 1) **CONPES 14 D.C de 2020** "Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030".
- 2) **Acuerdo Distrital 584 de 2015** "Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."
- 3) **Decreto Distrital 527 de 2014** "Por medio del cual se crean las instancias de coordinación del Sector Administrativo Mujeres, se determina la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer en las instancias de coordinación existentes en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones".
- 4) **Resolución 233 de 2018** "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital."
- 5) **Resolución 753 de 2020** "Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 " Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"

ASISTENTES: (Rol: P: Presidente. S: Secretaría técnica. I: Integrante. IP: Invitado permanente. O: otros).

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
1. Gestión Pública	Secretaría General	Subsecretaria de Servicios a la Ciudadanía	I	12/12/2024			1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Asesora de Despacho	I	12/12/2024			0
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora Despacho	I	12/12/2024			0
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Directora de Formulación y Seguimiento a Políticas Públicas	I	12/12/2024			0
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirectora de Empleo y Formación	I	12/12/2024			1
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	I	12/12/2024			0

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	I	12/12/2024			1
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Asesor de Despacho	I	12/12/2024			1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Asuntos Locales y Participación	I	12/12/2024			1
10. Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Jefe oficina de Participación, Educación y Localidades	I	12/12/2024			1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe Oficina de Gestión Social	I	12/12/2024			1
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirectora de Información Sectorial	I	12/12/2024			1
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria Distrital de la Mujer	P	12/12/2024			1
		Subsecretaria de Cuidado y de Políticas de Igualdad	IP	12/12/2024			
		Directora de Derechos y Diseño de Política	S	12/12/2024			
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	I	12/12/2024			0
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica	Asesor de Despacho	I	12/12/2024			1

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS

Instancia	Octubre	Noviembre	Diciembre
CIM	0	0	12
UTA	30	21	12

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS

No se programaron ni realizaron sesiones extraordinarias durante el cuarto trimestre 2024.

PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Si x No
 Reglamento interno: Si x No
 Actas con sus anexos: Si x No
 Informe de Gestión: Si x No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
La Comisión Intersectorial de Mujeres tiene por objeto coordinar y articular la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, así como efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial realizada para el efecto en el Distrito Capital.	12/12/2024			SI
FUNCIONES ESPECIFICAS				

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
a) Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, dando cumplimiento a las estrategias y programas definidos en los Planes de Desarrollo Distritales, y todos los demás planes y programas distritales relacionados con esta política pública.	12/12/2024			SI
b) Coordinar la puesta en marcha de acciones orientadas a la garantía de derechos de las mujeres, entre ellas las acciones afirmativas tendientes a lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres en el Distrito Capital	12/12/2024			SI
c) Coordinar la implementación de las estrategias tendientes a la prevención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres en el Distrito Capital	12/12/2024			SI
d) Articular las gestiones de los sectores y entidades de la Administración Distrital tendientes al fortalecimiento y promoción de los derechos de las mujeres, en los niveles distritales y locales, y también aquellas gestiones realizadas para dar cumplimiento a los criterios para la interlocución y atención de las demandas de las mujeres y sus organizaciones sociales.	12/12/2024			SI
e) Coordinar las acciones interinstitucionales necesarias para la adecuada puesta en marcha y desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y de los Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género, como instrumentos para la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género	12/12/2024			SI
f) Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	12/12/2024			SI

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialciudadania@sdmujer.gov.co



En el cuarto trimestre de 2024, se llevó a cabo de manera presencial, la tercera sesión de la Comisión Intersectorial de Mujeres, lo anterior, de acuerdo con la programación 2024 de la instancia. Siguiendo el plan de acción de la instancia, se abordaron los temas relacionados a continuación:

Sistema SOFÍA y Plan de Acción

El Sistema Distrital de Protección para Mujeres Víctimas de Violencia -SOFIA- es una estrategia de articulación interinstitucional para la protección integral de las mujeres víctimas de violencia, cuyo objetivo es asegurar el ejercicio pleno del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, aprovechando las competencias de los organismos y entidades distritales en los ámbitos de prevención, atención, sanción y reparación de estos hechos.

La línea normativa de este sistema está fundamentada en el marco legal e institucional que promueve la igualdad de género y la protección de los derechos de las mujeres. Esta normativa se encuentra vinculada a diversos marcos nacionales y locales:



SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Mediante la implementación de este sistema, la Secretaría Distrital de la Mujer coordina y articula acciones orientadas a la erradicación de las diversas formas de violencia contra las mujeres. Para gestionar los lineamientos generales relacionados con el fortalecimiento de acciones locales y distritales en la implementación del Sistema SOFIA, se cuenta con la Mesa Distrital SOFIA, que dispone de un Plan de Acción como herramienta principal para llevar a cabo estas iniciativas. Este Plan de Acción está específicamente dirigido a la prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres.

Además, existen rutas o guías para distintos sectores, con el objetivo de promover acciones enfocadas en garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. El Plan de Acción se estructura en torno a cuatro metas clave:

- Meta 1: Acciones de difusión y comunicación.
- Meta 2: Plan de acciones afirmativas.
- Meta 3: Protocolo PASETP.
- Meta 4: Intervenciones en espacios públicos.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Balance de marcación Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género

Desde el equipo de la Dirección de Derechos y Diseño de Política de la Secretaría Distrital de la Mujer se señaló que el proceso de marcación del TPIEG constituye un ejercicio de análisis e identificación de los recursos comprometidos por las entidades que conforman el Presupuesto General Distrital (PGD). Este análisis se realiza a través de los instrumentos de información como el Seguimiento al Plan de Desarrollo (SEGPLAN) de la Secretaría Distrital de Planeación y la herramienta BogData de la Secretaría Distrital de Hacienda. Los recursos identificados están orientados a garantizar los derechos humanos de las mujeres, reducir las brechas de género y promover la igualdad de oportunidades, con el objetivo de fortalecer el ejercicio de su ciudadanía.

El Trazador Presupuestal para la Equidad de las Mujeres permite identificar, dentro de los proyectos de inversión, los recursos asignados para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y promover la igualdad de género.

Se presenta el balance de marcación del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género (TPIEG) con corte al 30 de junio de 2024, que incluye un análisis de la ejecución presupuestal de los recursos destinados, tanto de manera directa como indirecta, a la promoción y garantía de los derechos de las mujeres en la ciudad de Bogotá. Se destaca que entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de junio de 2024, las entidades del Distrito marcaron un total de \$10.25 billones en el TPIEG. Además, se presenta la marcación del TPIEG, tanto directa como indirecta, correspondiente a cada vigencia desde el 1 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2024.



El análisis incluye las acciones realizadas por la SDMujer, como entidad líder del TPIEG, en el marco de la asistencia técnica para el proceso de marcación. Este proceso tuvo como objetivo visibilizar la relación entre el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, y otras estrategias de transversalización del enfoque de género y los derechos humanos de las mujeres en las herramientas de planeación institucional. Además, se abarcó la ejecución presupuestal de las entidades del nivel central, los Fondos de Desarrollo Local (FDL) y las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito (EICD).

Como información base de este análisis se tiene que, para 30 de junio de 2024, se evidencia que las categorías que se destacan en el balance de marcación directa TPIEG son: 1) Autonomía Económica; 2) Una vida libre de violencias, y 3)

Fortalecimiento institucional para la igualdad de género. Por otra parte, las categorías que se destacan en el balance de marcación indirecta TPIEG (SEGPLAN) son: 1) Autonomía Económica; 2) Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos; y 3) Una vida libre de violencias.

Además, se destaca que las 10 entidades con mayor marcación directa e indirecta y se resalta que 53 entidades del nivel distrital marcaron recursos de 283 proyectos de inversión, con un total de recursos comprometidos por \$76.779 millones con impacto directo, así como \$1.911.748 millones con impacto indirecto en BogData y \$2.785.255 millones con impacto indirecto en la herramienta de información SEGPLAN.



Por último, se presentan recomendaciones y conclusiones orientadas a asegurar la continuidad y sostenibilidad del Trazador, identificando los principales logros y desafíos de su implementación en la lucha contra la discriminación, la subordinación y la desigualdad de género. Igualmente, es fundamental que, desde el acompañamiento técnico de la SDMujer, se impulse la sensibilización de los equipos técnicos, las OAP, las directivas y demás actores clave, lo que permitirá la facilitación del desarrollo y la mejora continua de este proceso.

Balance cumplimiento de los productos de la PPMYEG-PPASP

En el marco del balance de cumplimiento de los productos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), se informa que, a corte de junio de 2024, el avance de la política es del 74,79%. Esto representa una brecha positiva del 5,8% respecto a las metas programadas hasta la fecha, que reflejaban una trayectoria ideal del 69,15%. En cuanto a los productos, se reporta un cumplimiento alto en 185 de ellos, un cumplimiento medio en 4 y un cumplimiento bajo en 7. Asimismo, se presenta el avance cuantitativo desglosado por sectores:

- Mujeres: 39 productos con cumplimiento alto.
- Integración Social: 20 productos con cumplimiento alto, 2 productos con cumplimiento medio y 1 producto con cumplimiento bajo.
- Cultura: 20 productos con cumplimiento alto.
- Desarrollo Económico: 19 productos con cumplimiento alto.
- Movilidad: 16 productos con cumplimiento alto y 1 producto con cumplimiento bajo.
- Gestión Pública: 11 productos con cumplimiento alto.
- Seguridad: 11 productos con cumplimiento alto.
- Planeación: 8 productos con cumplimiento alto, 2 productos con cumplimiento medio.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Salud: 9 productos con cumplimiento alto.
- Educación: 8 productos con cumplimiento alto y 2 productos con cumplimiento medio.
- Gobierno: 6 productos con cumplimiento alto y 2 productos con cumplimiento bajo.
- Hábitat: 7 productos con cumplimiento alto.
- Hacienda: 3 productos con cumplimiento alto y 2 productos con cumplimiento bajo.
- Gestión Jurídica: 4 productos con cumplimiento alto.
- Ambiente: 4 productos con cumplimiento alto.



Por último, se hace énfasis en los productos con cumplimiento bajo, con el objetivo de generar alertas tempranas y tomar medidas correctivas para subsanar los rezagos. Los productos con cumplimiento bajo son los siguientes:

- Sector Gobierno:
 - Acciones con enfoque de género dentro del programa Barrismo Social, para mujeres que pertenecen a las barras futboleras en el distrito. (Registro cuantitativo presenta incongruencia con la característica constante del producto).
 - Dificultad y rezago en el desarrollo del programa de formación a organizaciones de mujeres en derecho a la participación y la representación con equidad
- Sector Educación:
 - Estrategias pedagógicas implementadas que promuevan la educación integral en sexualidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el fortalecimiento pedagógico de las instituciones educativas distritales (avances por debajo de lo programado).
- Sector Movilidad:
 - Desarrollo de la estrategia de reducción del gasto en transporte de los hogares con jefatura femenina para que de no supere el 15% de sus ingresos.
- Sector Hacienda:
 - Desarrollo de jornadas de capacitación fiscal para mujeres en sus diferencias y diversidad (incongruencia en el reporte cuantitativo)
 - Desarrollo de la base de datos de Mujeres vendedoras de la Lotería de Bogotá (avances por debajo de lo programado)
- Sector Integración Social:
 - Rezago en el cumplimiento de la meta trimestral frente al apoyo alimentario articulado a la estrategia de nutrición, alimentación y

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

salud basada en "1000 días de oportunidades para la vida" para mujeres gestantes, lactantes, niñas y niños menores de 2 años.

Por otra parte, en el marco del balance de cumplimiento de los productos de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas (PPASP), se informa que, a corte de junio de 2024, el avance de la política es del 66,57%. Esto representa una brecha positiva del 0,6% respecto a las metas programadas hasta la fecha, que reflejaban una trayectoria ideal del 65,98%. En cuanto a los productos, se reporta un cumplimiento alto en 64 de ellos, un cumplimiento medio en 3 y un cumplimiento bajo en 6. Asimismo, se presenta el avance cuantitativo desglosado por sectores:

- Integración Social: 17 productos con cumplimiento alto y 1 producto con cumplimiento bajo.
- Mujeres: 15 productos con cumplimiento alto y 1 producto con cumplimiento medio.
- Salud: 8 productos con cumplimiento alto y 1 producto con cumplimiento bajo.
- Desarrollo Económico: 4 productos con cumplimiento alto y 2 productos con cumplimiento bajo
- Cultura: 5 productos con cumplimiento alto.
- Gobierno: 3 productos con cumplimiento alto y 2 productos con cumplimiento bajo.
- Gestión Pública: 3 productos con cumplimiento alto.
- Planeación: 2 productos con cumplimiento alto.
- Seguridad: 1 producto con cumplimiento alto y 1 producto con cumplimiento medio.
- Ambiente: 2 productos con cumplimiento alto.
- Educación: 1 producto con cumplimiento alto y 1 producto con cumplimiento medio.
- Movilidad: 1 producto con cumplimiento alto.
- Gestión Jurídica: 1 producto con cumplimiento alto.
- Hábitat: 1 producto con cumplimiento alto.

Por último, se hace énfasis en los productos con cumplimiento bajo, con el objetivo de generar alertas tempranas y tomar medidas correctivas para subsanar los rezagos. Los productos con cumplimiento bajo son los siguientes:

- Sector Salud:
 - Desarrollo del Estudio técnico sobre la situación de la salud física, mental y sexual de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.
- Sector Desarrollo Económico:
 - Dificultades en la prestación de servicios de empleabilidad ajustados a las características y capacidades de las personas que realizan ASP.
 - Programas flexibles de formación para el trabajo en competencias transversales y/o laborales.
- Sector Gobierno:

- Dificultad en el desarrollo de procesos de formación en la participación ciudadana, la incidencia política y el control social.
- Dificultad en la gestión de inspección, vigilancia y control a los establecimientos de alto impacto (contacto y servicio para actividades sexuales pagadas), mediante el acompañamiento de la Dirección para la Gestión Políciva. (inconsistencia en reporte – constante, semestral)
- Sector Integración Social:
 - Dificultades en la atención de personas que realizan actividades sexuales pagadas en las modalidades de apoyo alimentario

Si bien en los productos de cumplimiento bajo no se encuentra el Sector Seguridad, si se le hace un llamado para que pueda gestionar medidas alternas que permitan el desarrollo de sensibilizaciones a administradores de los establecimientos de contacto y servicio de actividades sexuales pagadas, para la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia y canales de denuncia.

6. Sello En Igualdad: Reconocimiento a las entidades que marcan la diferencia en la vida de las mujeres.

Como cierre de la CIM, se destaca el reconocimiento a las entidades que marcan la diferencia en la vida de las mujeres, en el marco del Sello en Igualdad de la Secretaría Distrital de la Mujer. Este Sello está impulsando una transformación profunda, colocando a las mujeres en el centro de la Administración Distrital para planificar, invertir y actuar en su beneficio. Institucionalizado a través del Decreto 581 del 6 de diciembre de 2023, su propósito es fomentar el compromiso de las entidades públicas y privadas mediante acciones clave, como: integrar la igualdad de género en la gestión institucional, prevenir la violencia contra las mujeres, transformar los modelos de liderazgo y promover el acceso, la permanencia y el ascenso de las mujeres en los diferentes niveles de toma de decisiones.

Esta estrategia está estructurada a través de 2 líneas de trabajo:

1. El Sello para las entidades públicas nos permite reconocer, medir e incentivar el avance de la transformación de la gestión pública en pro de la igualdad de género en Bogotá.
2. También brindamos un reconocimiento al sector privado por su compromiso con el cierre de brechas de género.

La línea de trabajo con el sector público: Se está trabajando con 15 Secretarías, 32 Entidades adscritas y vinculadas 7 entidades de capital mixto y Concejo de Bogotá.

A continuación se relacionan las entidades que recibieron reconocimiento por cada una de las siguientes categorías:

Implementación de acciones para promover contextos organizacionales favorables a la igualdad de género:

ENTIDAD	NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA
Instituto Distrital de Turismo - IDT	Sala Amiga de la familia lactante en el entorno laboral.
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Día Rosa
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Programa CALDAS: Espacios laborales diversos, amorosos y seguros
Emp.de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.	Fortalecimiento de capacidades al talento humano sobre enfoque de género, diferencial y de derechos humanos de las mujeres
Empresa de Transporte del Tercer Milenio -Transmilenio S.A.	1. Estrategia de transformación cultural para la prevención de Acoso sexual callejero.
Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UMV	Estrategia para la promoción de la equidad de género UMV 2024-2028
Operadora Distrital De Transporte - La Rolita	Contratación de Mujeres como conductoras de Buses.
Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Curso de conducción de máquinas Bombero sólo para mujeres bombero 2024.
Secretaría Distrital de Planeación	Semana Violeta

- Promover una gestión del conocimiento, la innovación y comunicación para la igualdad de género:

ENTIDAD	NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	Campaña comunicativa "Contra las violencias de género somos un mismo equipo" dirigida a la ciudadanía y al talento humano de la entidad.
Lotería de Bogotá	Estrategia de comunicaciones internas y externas con enfoque de género
Secretaría Jurídica Distrital	Documento de relatoria 003 de 2020 y 08 de 2018

- Avanzar en un direccionamiento estratégico y planeación con enfoque de género

ENTIDAD	NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA
Secretaría Distrital de Hacienda	Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género (TPIEG)

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialaciudadania@sdmujer.gov.co



Secretaría Distrital de Planeación	Inclusión de criterios de viabilidad en las líneas de inversión local, seguimiento a planes y proyectos de inversión, recomendaciones
------------------------------------	---

- Compromiso con los derechos humanos de las mujeres que habitan Bogotá al implementar acciones institucionales damos reconocimiento a las siguientes entidades que han trabajado en el marco de la PPMYEG:

- Garantía del derecho a la paz y la convivencia con equidad de género

ENTIDAD	NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA
Secretaría Distrital de Gobierno	-Goles en paz 2.0. - Equipo de referentas de género - Red Activa para combatir la trata de personas

- Implementar acciones institucionales para la garantía del derecho a la participación y representación con equidad

ENTIDAD	NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Estrategia para mujeres cuidadoras de animales en el Sistema Distrital de Cuidado
Secretaría Distrital de Integración Social	Agendas ciudadanas: Escuela de mujeres habitantes de calle o en riesgo de estarlo (Derecho a la participación)

- Implementar acciones institucionales para la garantía del derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

ENTIDAD	NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA
Secretaría de Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Ruta para en el acceso al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad para mujeres víctimas de violencias y mujeres que realizan trabajo de cuidado no remunerado en el marco de Talento Capital
Instituto para la economía social – IPES	Ferías para el fortalecimiento y comercialización de productos de las mujeres en sus diferencias y diversidad, vendedoras informales
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Día Rosa
Secretaría Distrital de Movilidad	1. Ecoconducción, para la cualificación y calificación de mujeres en oficios no convencionales para el transporte urbano de Bogotá

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2. Operación del centro de víctimas por siniestros viales con enfoque de género.

- Implementar acciones institucionales para la garantía del derecho a la salud plena

ENTIDAD	NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA
Secretaría Distrital de Integración Social	Estrategia Distrital de Cuidado Menstrual
Secretaría Distrital de Salud	Ruta de promoción y mantenimiento de la salud para personas trans
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	Línea rosa para atención de violencia sexual

- Implementar acciones institucionales para la garantía del derecho a la educación con equidad

ENTIDAD	NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA
Secretaría de Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Ruta para en el acceso al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad para mujeres víctimas de violencias y mujeres que realizan trabajo de cuidado no remunerado en el marco de Talento Capital
Secretaría de Educación del Distrito	PLAN EDUCATIVO DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO- PETIG Comité Distrital de Convivencia Escolar
Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	Acciones afirmativas derecho a la educación con equidad
Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA	Protocolo para la prevención, protección y atención de acoso sexual en la Agencia Atenea
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Construcción de una política de género y diversidades en la Universidad Distrital

- Implementar acciones institucionales para la garantía del derecho a una cultura libre de sexismo

ENTIDAD	NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Beca Bogotá Diversa
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR D	Torneos femeninos "Cantaranas"

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



Orquesta Filarmónica de Bogotá	Orquesta Filarmónica de Mujeres
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Proyecto educativo con enfoque de género del Museo de Bogotá y Línea estratégica 4 y 3 de la PES de la Bici
Lotería de Bogotá	Estrategia de comunicaciones internas y externas con enfoque de género
Instituto Distrital para la protección de la Niñez y la juventud. IDIPRON	Mesa de Mujer, Género y Diversidades

- Implementar acciones institucionales para la garantía del derecho al hábitat y vivienda digna

ENTIDAD	NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA
Secretaría Distrital de Ambiente	Proceso de formación: Mujeres cuidadoras de humedales
Jardín Botánico	Caminatas ecológicas y formación ambiental con enfoque de género y diferencial
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER	Mujeres Resi-scientes
Secretaría Distrital del Hábitat	Programa de educación e inclusión financiera
Caja de Vivienda Popular - CVP	Primer Reto de Diseño: ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS PARA LAS MUJERES en el marco del 25N Día Internacional por la eliminación de violencias contra las mujeres. Caja de Vivienda Popular y SDMUJER
Emp. Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB - ESP	Conformación comité de diversidad, equidad e inclusión

- Implementar acciones institucionales para la garantía del derecho a una vida libre de violencias

ENTIDAD	NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Festivales al parque con dos puntos seguros para las mujeres.
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Mesa de cultura y género
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Nos movemos libres y seguras en La Candelaria
Dpto. Admin de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	Para el 8 de marzo, la entidad entregó Lentes Violeta con el fin de reconocer

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialaciudadania@sdmujer.gov.co



	los entornos con enfoque de mujer y género.
Empresa de Transporte del Tercer Milenio -Transmilenio S.A.	2. Transmilabs: Acoso sexual callejero, viajes de cuidado.
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	1. Prevención del acoso sexual callejero con frentes de obra.
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	Línea rosa para atención de violencia sexual
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Arte y Cultura para la Seguridad - Distrito CuidArte
	Ruta de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencias
	Vigías para las Organizaciones y Barras Futboleras - VOBAF

- Avanzar en la consolidación de una arquitectura institucional y compromiso con la igualdad de género:

ENTIDAD	NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA
Emp. Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB - ESP	Conformación comité de diversidad, equidad e inclusión
Emp.de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.	Fortalecimiento de capacidades al talento humano sobre enfoque de género, diferencial y de derechos humanos de las mujeres
Instituto Distrital para la protección de la Niñez y la juventud. IDIPRON	Mesa de Mujer, Género y Diversidades
Empresa Metro de Bogotá S.A	Política de Igualdad de la Empresa Metro de Bogotá D.C

Adicionalmente, se hace reconocimiento a las siguientes entidades las cuales se han destacado como las 10 de entidades con mayor marcación directa en el trazador presupuestal de igualdad y equidad de género:

- Directa
 - Secretaría Distrital de la Mujer
 - Secretaría Distrital del Hábitat
 - Secretaría de Desarrollo Económico, Industria y Turismo
 - Secretaría Distrital de Integración Social
 - Secretaría Distrital de Salud
 - Secretaría Distrital de Ambiente
 - Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
 - Secretaría de Educación del Distrito

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialaciudadania@sdmujer.gov.co



-
9. Empresa de Transporte del Tercer Milenio -Transmilenio S.A.
 10. Secretaría Distrital de Planeación

- Indirecta

1. Secretaría Distrital de Salud
2. Secretaría Distrital de Integración Social
3. Secretaría de Educación del Distrito
4. Secretaría Distrital del Hábitat
5. Secretaría de Desarrollo Económico, Industria y Turismo
6. Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
7. Instituto Distrital para la protección de la Niñez y la juventud-IDIPRON
8. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
9. Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR
10. Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA

**ANÁLISIS DEL
FUNCIONAMIE
NTO DE LA
INSTANCIA**

La instancia se encuentra funcionando acorde con lo establecido en el Decreto reglamentario 527 de 2014 y su reglamento interno Acuerdo 0001 de 2020. Los y las integrantes han cumplido con los acuerdos establecidos en el plan de acción de la vigencia y se ha contado con la participación de las personas integrantes delegadas de la instancia.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

No se tomaron decisiones a lo largo del cuarto trimestre en la instancia.

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Laura Marcela Tami Leal
Cargo: Presidenta CIM
Secretaria
Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Ivonne Astrid Rico Vargas
Cargo: Secretaría Técnica CIM
Directora Dirección de Derechos Diseño de Política
Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

